

La Escuela de Gramática de Joaquín Lizarraga, en Elcano

Cuando estábamos preparando un estudio de la producción literaria euskérica del vicario de Elcano Joaquín Lizarraga, despachamos varias cartas a diversas partes, siguiendo posibles pistas que nos condujeran a aclarar detalles sobre sus obras y sobre los poseedores de las mismas tras el fallecimiento del que las compuso¹.

Entre los que tuvieron a bien contestar a nuestra solicitud destaca don Julián Goicoechea Idoate, párroco a la sazón de Orrio-Cildoz. Gracias a él conocemos tres cartas de Lizarraga, más otra referente a su persona. Nuestro comunicante nos daba a conocer la noticia de que el escritor euskérico había tenido una preceptoría o escuela de niños en Elcano, como se desprendía de una carta fechada el día 9 de abril de 1815 y que se conservaba en la casa de Oricáin, llamada Goicoechea y conocida como Samplorena, donde él vivía con su madre.

Trata esa carta de un muchacho que abandonó sus estudios con gran pesar de su profesor el vicario de Elcano. Según don Julián Goicoechea, ese muchacho, que se llamaba Pablo Goicoechea, debió de regresar al estudio, pues llegó a ser sacerdote; se conservarían cartas suyas.

El destinatario de las tres cartas es Juan Francisco de Esparza, un antepasado del comunicante en su casa de Oricáin. Se conservan gran cantidad de cartas dirigidas al mismo sobre diversos asuntos, económicos sobre todo. Pablo, su recomendado, era de Ordériz. Alegando que no podía aprender las lecciones del arte, se volvió a su casa, a pesar de que su maestro le había asegurado que aprendería la gramática. Siente su marcha, pues cree que le ha tratado bien. Y esperaba, dado su talento y aplicación, sacarlo gramático en un par de años. Se muestra apesadumbrado por su despedida y empeñado en lograr que regrese, porque no tiene mejor muchacho que ese.

1 ONDARRA, P., *Producción literaria de Joaquín Lizarraga (1748-1835)*. FLV. 1972, 11; pp. 265-281.

Una relación exhaustiva de la bibliografía referente a Joaquín Lizarraga puede verse en: SATRÚSTEGUI, José María, *Nuevo documento no catalogado de Joaquín Lizarraga sobre los bailes*. FLV. 1976, 23; pp. 205-236.

De donde se sigue que Pablo no es un alumno aislado, sino un alumno de un grupo más o menos numeroso.

Por otra parte, consta ya la existencia de tal preceptoría por el año de 1788. En una colección de documentos pertenecientes a la familia Borda, de Maya, que floreció por los siglos XVII y XVIII hasta el punto de elevar su solar a la categoría de Palacio de Cabo de Armería —actualmente es cuartel de la guardia civil—, hay un papel con una alusión a la escuela del vicario de Elcano, que parece funcionaba en su casa.

El mencionado papel forma parte de otros que aluden a un pleito por razones económicas que se tuvo contra Miguel Antonio de Arteta. Este se dice primo de María Antonia de Goyeneche, dueña del palacio de Borda, en una carta sin fecha, pues sólo dice «del 4 del presente»; suponemos es del año 1789. Por carta de Arteta, fecha de 4 de septiembre de 1789, se ve que salió de la casa de su prima y señora el 29 de octubre de 1788. Hay otra carta de Juan Luis de Mutuerría a su tía María Antonia de Goyeneche, haciéndole saber que el abogado defensor de Arteta ha renunciado a su defensa, al ver las pruebas. Esta misiva es del día 19 de diciembre de 1789 y en ella califica a Arteta de el «famoso Arttetta».

Otra carta del mismo Mutuerría, dirigida esta vez a don Miguel Joseph de Borda y fechada el día 9 de marzo de 1792, nos da a conocer el fallo adverso a Arteta. Dice así: «Quedo enterado del favorable éxito en el Pleito de Arteta, a quien entiendo se le deve (sic) buscar sin perdonar a diligencia alguna, para notificarle la senttencia puesto que ha blasonado tanto sobre su justicia, y razón; pero con la desgracia de no haver (sic) correspondido la resulta con las esperanzas de vana fantasía; y sea enorabuena (sic) por esa sattisfacción». Que espera «que Madre» no extrañe que no le escriba separadamente, porque se ha dilatado en esta.

El documento relacionado con Lizarraga es un borrador de lo que Arteta debe a la familia Borda y debe de ser de 1792, pues la sentencia está dada. Se afirma en él, que, estando sirviendo en casa del señor Borda, «pagaba (Arteta) las mesadas de un hermano suio (sic) Gramatico en Puente y cassa del vicario de Elcano pagando Mensualmente 10 Pesos Mensuales».

Suponemos que eso de Puente y casa del vicario de Elcano hay que entender en momentos diferentes, o sea, sucesivamente. Se asegura más adelante que salió de la casa de Borda el año 1788, de donde se deduce que ya desde este año, a más tardar, funcionaba la Escuela de Gramática en la casa del Vicario de Elcano Joaquín Lizarraga. Y por la carta del mismo Lizarraga que arriba hemos comentado, sabemos que todavía seguía funcionando el año 1815, cuando tenía ya 67 años de edad nuestro vicario.

LA ESCUELA DE GRAMÁTICA DE JOAQUÍN LIZARRAGA, EN ELCANO

La segunda de las cartas conservadas en Oricáin es del día 15 de mayo de 1815. En ella el vicario de Elcano trata de agenciar trigo para sus «pobres feligreses» y se vale para ello de los buenos oficios de su amigo Esparza.

La tercera es del día 12 de julio de 1817. Suplica a su amigo y compadre que no se comprometa en el asunto de la elección de capellán de la Trinidad. Se refiere seguramente a la Trinidad de Arre.

La carta referente a Joaquín Lizarraga, a que aludíamos al principio, está fechada en Beramendi el día 30 de diciembre de 1815 y escrita por Miguel Clemente de Astiz, abad de Beramendi y Udabe. Se halla dirigida igualmente a Juan Francisco de Esparza, de quien se dice condiscípulo y amigo y con quien se tutea. Le agradece algún favor que le ha hecho y le da saludos para el «venerable Señor Vicario de Elcano», a quien piensa visitar hacia la primavera, pues hace algún tiempo que no se ven, debido a la época del año en que se encuentran.

BORRADOR DE CUENTAS CONTRA MIGUEL ANTONIO DE ARTETA

«Se ha sabido que Miguel Antonio Arteta estando sirviendo (sic) en cassa del S.^{or} Borda prestó a Félix Mayora para examinar.....

Mas posteriormente.....

Al mismo tiempo pagaba las mesadas de un hermano suio (sic) *Gramático en Puente y cassa del vicario de Elcano* pagando Mensualmente 10 Pesos Mensuales.

En dicho tiempo izo (sic) muchos vestidos y ropa interior de mucho coste.

Se ha de tener presente para qué declara dónde y cuándo depositó el dinero que recibió de Iribas.

También que en cassa de Elizondo estubo (sic) de Aprendiz hasta el año de (no lo expresa) y desde entonces de criado hasta tanto y quando salió alcanzó.....

Al conde de la Cadena le prestó en el mismo tiempo que estaba en cassa del S.^{or} Borda (en blanco) Pesos por la pretensión de la Thesorería u otro Empleo.

Luego que salió de la cassa el año de 88. izo (sic) la compra de vino que contiene la carta adjunta.

Desde que salió de cassa ha estado pagando en la calderería 12. Pesos Mensuales.

Después de haberse cassado ha comprado varias cosas de valor para alajar la cassa, &.

Se ha sabido q. Mig. Antonio Arteta era
 do. instrum. en casa del Sr. Borda p. un
 Felix Mayora p. examinar.

La particion se

Al mismo tiempo pagaba la merced
 de un hermano mio Gramatico en Pu
 ente y casa del Vicario de Alcano pa
 gando mensualmente 10. Pero mensual.

En otro tiempo vio muchos vestidos
 y ropa interior de mucho corte
 se ha de tener presente q. q. declaro en
 de y quando se ovio el dino q. recibio
 de Tribar

Tam. q. en casa de Elzond escribo de
 aprender hasta el ano de y desde en
 lonce de suab hasta tanto y quando
 valio alcanio

Al Conde de la Cadena le presto en el
 mismo tiempo q. estaba en casa del
 Sr. Borda Pero por la presen
 cia de la Eteroxenia u otros p. mpleo
 Luego q. valio de la casa el ano de 88.
 vio la compra de vino q. contiene
 la carta conjunta
 Desde q. valio de casa ha estado paz
 en la caldereria 12. Pero mensual

Documento sobre Miguel Antonio Arteta, con una referencia a la escuela
 de Joaquín Lizarraga.

Después de haberse casado ha comprado
de vana y caro de valor 7.ª a la casa la
Casa 1.ª

Que durante escribo en la casa del
Sr. Borda juzgó bastante y cantidad
se ha de tener presente que en la venen-
cia se cargan los 2400 2.ª y 3.ª a sig.
en la cuenta particular q. se ajustó se
le abonó lo del coche de la vuelta a
Madrid a Pamp.ª

Se ha de tener presente el rec.º de Huga de
la casa q. 2.ª y la casa de pago de Lu-
bieta q. von el Nov.º de 87.º q. fue despu-
es de haber buelta la casa de Madrid y
la nota tomada de casa de Barberia
q. a la orig.º

En 27.º de Mayo de 1787. respondió el Cab.
y ayuntamiento de Logroño q. no tenía
dinero ni lo tendría hasta en lo regu-
lar hasta el mes de Dicie.º 1.ª

cotejar el rec.º de los 1000. Pero de vida
no con los rec.º de Huga y Tubieta

Continuación del precedente.

FRANCISCO ONDARRA

Que durante estuvo (sic) en la cassa del S.^{or} Borda jugó bastantes cantidades.

Se ha de tener presente que en la sentencia se cargan los 2400 reales, siendo assí que en la cuenta particular que se ajustó se le abonó lo del coche de la buelta (sic) de Madrid a Pamplona.

Se ha de tener presente el rezibo (sic) de Hugalde la fha que tiene y la carta de pago de Zubieta que son de Noviembre de 87. que fue después de haber buuelto (sic) la P.^a de Madrid y la nota tomada de cassa de Barberia que es la siguiente.

En 27. de Agosto de 1787. respondió el criado y Apoderado de Loperena que no tenía dinero ni lo tendría en lo regular hasta el mes de Diciembre, &.

Cotejar el rezibo de los 1000. Pesos de Vidaror con los rezibos de Hugalde y Zubieta».

PRIMERA CARTA

«Amigo Juan Francisco: Yo estaba bien contento con su recomendado de vuestra merced Paulo el de Orderiz: y hoy después de comer se me ha presentado diciendo que no se atreve proseguir con los estudios, y que no puede aprehender de memoria las lecciones del arte: Yo le he dicho que no importa esto mucho, y le he asegurado que aprehenderá la gramática sin duda, y que bastante ha aprovechado para el tiempo que aquí ha estado. Le he inculcado que por esso no se vaía (sic), sino (sic) es que se sienta destemplado. Entonces ha dicho que va a quince días que siente pesada la cabeza, y mucha sed. He convenido en que siendo para beneficiarse algunos días, puede ir. Pero según me dicen, se ha despedido. Y yo lo siento tier-namente, porque a mi parecer no le he tratado mal, y lo quería bien ya por lo bueno que es, ya por su talento y applicación (sic), que estaba asegurado le sacaría gramático en un par de años. Lo que más siento es no saber seguramente el motivo de su despedida. Es verdad que desde que vino de su casa por Pasquas, siempre lo veía triste y taciturno; y yo le animaba que se alegrasse y parlasse: pero no ha bastado. Estimaré se vea vuestra merced con su padre, y le diga esto que le escribo (sic): y que por la excusa de no aprender de memoria, no dexé el estudio, (sino (sic) es causa alguna otra mayor) y que en curándose tal qual, puede venir quando quiera suelta-mente sin reparo, porque no tengo mejor muchacho que esse: y vuestra merced sonsacará la causa que haía (sic) tenido, y mande a este su servidor y capellán Joaquín Lizarraga.

Elcano 9 de Abril de 1815.»

LA ESCUELA DE GRAMÁTICA DE JOAQUÍN LIZARRAGA, EN ELCANO

+

Amigo Juan Fran.^{co}: yo estaba bien contento con su recomen-
 dado de D^{no} Paulo el de Orseviz: y hoy despues de comer se ha
 ha presentado diciendo q^e no se atreve proseguir con los
 estudios, y q^e no puede aprehender de memoria las lecc.^{es} del ars
 Yo le he dicho q^e no importa esto mucho, y le he asegurado q^e
 aprehendera la gramat.^a sin duda, y q^e bastante ha aprove-
 chado p.^o el tiempo q^e aqui ha estado. Le he insinuado q^e por
 esto no se vaia, sino es q^e se sienta deprimido. Entonces
 ha dicho q^e vá a quince dias q^e siente pesada la cabeza,
 y mucha sed. He convenido en que siendo p.^o benefici-
 arse alg.^o diez, puede ir. Pero segun me dicen, se ha des-
 pedido. Y yo lo siento tieznam^e, porq^e a mi parecer no
 le he tratado mal, y lo queria bien ya por lo bueno q^e es,
 ya por su talento y applicacion, q^e estaba asegurado le
 sacaria gramat.^a en un par de años. Lo q^e mas siento es no
 saber equiam^e el motivo de su despedida. Es verdad q^e desde
 q^e vino de su casa por la q^e, siempre lo veia triste y rai-
 tuoso; y yo le animaba q^e se alegrase y parlase: pero
 no ha bastado. Quisiera saber con su padre, y le diga
 esto q^e le escrivo: y q^e por tal causa de no aprender de mem.^a
 no se dexa el estudio, (sino es causa alg.^o otra mayor) y q^e en
 curando se tal qual, puede venir q^e se quiera vuelvante
 sin reparo, porq^e no tengo mejor muchacho q^e esse. y D^{no}
 consacará la causa q^e haia venido, y mande a creder
 Elcano 9 de Abril de 1855. Tu y Cap.ⁿ Joaq.ⁿ Lizarraga

Primera carta de Joaquín Lizarraga.

✠
Para Juan Fran.
Elparza
en Orcañu.

✠
Amigo Juan Fran. Sirve
esta para decirle como este
mi pueblo me ha suplicado
si quiero agenciar trigo a
mancomuni. Por tanto me da-
go a V. m. p. q. me diga, si
sabe o siente q. alguno que-
re darles alg.º cargos. e tri-
go a pagar el primer Ver.
Espero me responda lo que
sienta, p.º darles satisf.º,
y hacer a mi parte por
los sobresfechos. Dios le
que m. ad. mem. a la fama
Elcano 15 de Mayo de 1815.
Su aff.º serv.º y cap.º
Joaq. Lizarraga

Segunda carta.

Mi Amigo y Compañero Juan
 Izarra, me alegro mucho de haber
 encontrado salud, la que gozamos
 aquí, á Dios gracias. Escríbo
 estas letras suplicando de que
 no se ate con la palabra de un
 voto p.^o Capellan de la Trinidad
 tan luego, sino q.^e tome espe-
 ra y espacio, pues q.^e todavía
 lo hay p.^o de curia en elección.
 Esto mismo estimaré, quiera
 tener advertido á sus Compañeros,
 quando tenga ocasion. Pienso ir por ahí al-
 ta ácia el Agosto, y nos vere-
 mos, y juntaremos. Entre
 tanto y siempre me man-
 de como á su aff.^o Cap.^o
 Elcano 9. de Mayo. B.
 12 Junio 1787. Joag.ⁿ Vizarraga
46

Tercera carta.

Beramendi, y Diz. *M*
30 de 1875.

P. D. Mas gusto tenia me haber de tu que yo
y el de antes.

Mi Amigo Juan Fran.^{co} despues de las
generales; recibí tu estimada del 8 del
presente, y en su vista comuniqué mi pre-
tension favorable á sus Interesados, quien-
nes por motivo de haber estado su padre
algo indispuerto, y motivo de las fiestas
han suspendido hasta ahora la marcha
á era, y así le diré el modo de manejar
con toda satisfaccion, y te doy imprimas gra-
ciar de tu eficacia, y espero darte en perso-
na hacia la primavera, que pienso visitar-
lo á mi venerable S.^o Vicario de Elcano,
á quien me opecezar á sus ordenes, pues
la Epoca parada ha sido causa de deriva-
noy de toda comunicacion, y así dispon de
este tu condiscipulo, que te desea servir

Miguel Clemente de Astiz-Abad
de Beramendi, y Udabe *M*

Amigo Juan Fran.^{co} Esparza.

CARTA DEL ABAD DE BERAMENDI Y UDABE

«Beramendi, y Diziembre 30 de 1815.

Mi Amigo Juan Francisco después de las generales; recibí tu estimada del 8 del presente, y en su vista comuniqué mi pretensión favorable a sus Interesados, quienes por motivo de haber estado su Padre algo indispuerto, y motivo de las fiestas han suspendido hasta hahora la marcha a esa, y así les dirás el modo de manejar con toda satisfacción, y te doy infinitas gracias de tu eficacia, y espero darte en persona hacia la primavera, que pienso visitarlo a mi venerable S.^r Vicario de Elcano, a quien me ofrecerás a sus órdenes, pues la época pasada ha sido causa de desviarnos de toda comunicación, y así dispón de este tu condiscípulo, que te desea servir

Miguel Clemente de Astiz=Abad
de Beramendi, y Vdabe

Amigo Juan Francisco Esparza

P. D. Más gusto tendré me trates de tú, que yo soy el de antes.»

Francisco ONDARRA